

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (“CORES”), pone en conocimiento la siguiente información:

Con fecha 6 de octubre de 2015, la agencia Standard & Poor’s Ratings Services ha revisado a CORES su calificación crediticia, asignándole **BBB+ / Con perspectiva estable (Outlook Stable) / A-2**, desde **BBB / Stable / A-2**.

Madrid, a 7 de octubre de 2015.